

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **16:30 horas del día 03 de octubre de 2019** se reunieron en sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, integrantes de la Comisión de **Hacienda Municipal**, la Síndico C. Glenda Yazmín Ochoa, los Regidores Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, el Lic. José Cárdenas Sánchez y el Ing. Rodrigo Ramírez Rodríguez, todos en su carácter de Secretarios de dicha Comisión; así como los integrantes de la **Comisión de Turismo, Fomento Económico y Empresarial**, el Ing. Rodrigo Ramírez Rodríguez, en su carácter de Presidente, el Ing. Omar Suarez Zaizar y el Lic. Orlando Godínez Pineda, ambos en su carácter de Secretarios de la referida Comisión para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba declarar como recinto ferial para la celebración del festival "PARQUE RODEO FEST" el espacio público denominado Parque Niños Héroe de Chapultepec "El Rodeo" ubicado en el municipio de Colima a desarrollarse del 01 al 17 de noviembre del año en curso.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. -----

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por el L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal, la cual fue remitida a las Comisiones mediante memorándum número S-1926/2019 de fecha 03 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. -----

- - - En uso de la voz el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, manifiesta que considera relevante el desarrollo de dicho evento, en virtud de que permite la celebración de las tradiciones colimenses, a través de actividades de promoción que

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

abarca a distintas áreas y gustos para el público, mediante la música, los bares, el ejercicio de valores, las actividades para diversión, la unión de las familias y amistades, siendo entonces un atractivo adicional a la Feria de Todos Los Santos Colima 2019. -----

----- Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente. -----

----- **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan su conformidad con el referido dictamen, solicitando que sea turnado a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -----

----- **Sexto. Clausura.** Siendo las **17:15 horas, del 03 de octubre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Secretaría de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMIN OCHOA**
Secretaría de Comisión

Regidor **JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**
Secretario de Comisión

Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión

LA COMISION DE TURISMO, FOMENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Presidente de Comisión

Regidor **OMAR SUAREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ORLANDO GODÍNEZ PINEDA**
Secretario de Comisión